



GRUPO FEPAMIC

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN (PO-01)

REVISIÓN	FECHA	ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES	APROBADO PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA
00	03.10.17	Edición inicial tras adecuación a versiones 2015 de las normas 9001 y 14001 e integración con el resto de entidades del grupo FEPAMIC	
01	01.02.18	Revisión de la política de carácter ambiental.	
02	20.01.20	Adecuación de la política integrada de gestión a la Norma ISO 45001:2018.	
03	02.09.20	Adecuación de la política integrada de gestión a la Norma ISO 22000:2018 a implantar en el servicio dado por la cocina central del Grupo Fepamic.	
04	28.01.2025	Eliminación de las referencias a la ISO 22000, dada la no implantación de la misma. Inclusión en el alcance del servicio de jardinería en las normas ISO 9001, 14001 y 45001.	

COPIA CONTROLADA Nº.....ASIGNADA A.....

El contenido de este documento es propiedad de FEPAMIC, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las incluidas en la lista de distribución de este documento, sin la autorización expresa del Propietario. Las copias no registradas y asignadas no se mantienen actualizadas a sus destinatarios.

CONTENIDO:

PORTADA Y ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ÍNDICE

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

3

La **Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, FEPAMIC**, y sus **empresas participadas**, conforman el **GRUPO FEPAMIC** cuya **Misión** es contribuir a la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad física y orgánica, mejorar su calidad de vida y fomentar el asociacionismo, teniendo como marco los objetivos integrados de gestión y, haciendo referencia a las directrices y documentos que desarrollan las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, y la UNE-EN 15713.

Respetando la misión y los objetivos de la misma, adoptamos los siguientes compromisos, los cuales conforman nuestra **POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN**, como medio facilitador para alcanzar los fines del grupo, reforzando las relaciones de confianza existentes con los grupos de interés, siendo la Política establecida apropiada al propósito del grupo y a su Contexto, para ello:

- Estamos al servicio de nuestros clientes, de todos los colectivos a los que alcanza la prestación de nuestro servicio, comprometidos con la sociedad, la protección del medio ambiente y la salud de nuestros/as trabajadores/as, respetando los requisitos establecidos para cada área: las personas con discapacidad; los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales; y los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, y los condicionantes que se establezcan como consecuencia de la destrucción segura de material confidencial.
- Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo. Ello lo logramos con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando, a través del personal con mando, que ninguna tarea sea realizada por nuestros/as trabajadores/as sin las debidas medidas de seguridad laboral. Para ello, estos mostrarán interés y darán ejemplo como parte de su función.
- Adoptamos el compromiso de cumplir y hacer cumplir toda la normativa aplicable relacionada con la problemática de las personas con discapacidad física y orgánica, y en situación de dependencia, con las actividades de integración social y laboral de los mismos, así como con los requisitos de las normas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, de confidencialidad y seguridad en la destrucción de material, relacionada con nuestras actividades para la producción y prestación de nuestros servicios.
- Adoptamos el compromiso de asumir todas las medidas de seguridad oportunas, para garantizar la trazabilidad de los objetos a destruir, su recogida, transporte, localización, almacenaje, destrucción y posterior venta de los residuos, para su reciclaje.
- Adoptamos el compromiso de asumir todas las medidas de seguridad oportunas para la correcta custodia del material a destruir, ya sea a lo largo del transporte, instalando las medidas de seguridad preventiva en las furgonetas, como alarmas y localización por GPS, de los vehículos de carga; así como en la nave donde se realiza el proceso de destrucción, a través de la instalación de una alarma conectada a una central receptora, en contacto con la Policía, en el caso de que exista una intrusión o un robo.
- Establecemos y revisamos unos objetivos tomando como marco de referencia la presente POLÍTICA.

- El Grupo FEPAMIC promoverá y establecerá los medios necesarios, para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y aplicadas en la medida de lo posible. El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestras empresas.
- Nos comprometemos a proteger el Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y, los daños y el deterioro de la salud, así como a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y su desempeño, según las normas de referencia que le aplican.
- Nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud. Así mismo, nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales y aquellos otros que nos fueran requeridos por nuestros clientes y nuestros grupos de interés en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por otra parte, nos comprometemos a prevenir/ atenuar o eliminar los peligros y a reducir los riesgos desde el punto de vista de la Seguridad y Salud de los trabajadores, a establecer sistemas de mejora continua y participación y comunicación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. De esta forma mejoraremos la calidad de vida de nuestros/as trabajadores/as, y la calidad del trabajo que realizamos.
- Las personas constituyen el valor más importante para garantizar nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. Nos comprometemos a garantizar la formación del personal, para asegurar sus competencias definidas y para permitir, con ello, el desarrollo conforme de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.
- Comunicamos la presente POLÍTICA a todas nuestras partes interesadas, como trabajadores, asociaciones federadas, usuarios, clientes en general, y a quien realiza trabajos para nosotros, con el propósito de que sea entendida; sirva de motivación para la participación activa y responsable de todos/as los miembros de la organización en el desarrollo de sus tareas; y sea cumplida/aplicada por todos ellos. Para ello, comunicamos la Política a través de los Tablones de Anuncios de la Sede Principal, y en la página web de la organización.
- Ponemos la presente POLÍTICA a disposición del resto de partes interesadas, como nuestros proveedores, la administración competente y la sociedad en general.
- Revisamos periódicamente la presente POLÍTICA, para su continua adecuación.

Fdo. La Presidencia.